

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARÍA

Ley de 30 de Julio de 1904

GRUPO 1.º—CONCEPTO A.—HABERES PERSONALES

RELACIÓN de los créditos que, por obligaciones de la última guerra de Ultramar, ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el día 28 de Noviembre último, y que se publica en cumplimiento y a los fines del artículo 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

(Continuación de la Gaceta del día 12).

Número de la relación de que procede el crédito	Número del que tiene el crédito en dicha relación	Número de orden de acreedores	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE o categoría	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas
MINISTERIO DE LA GUERRA						
11.668	52	2.203	Pedro Abuir Pastor.....	Soldado	Primer batallón Regimiento Infantería de Navarra, número 25 (Cuba).....	61,00
"	53	2.204	José Alarcón Carbó	Idem		23,00
"	54	2.205	Enrique Artola Roig.....	Idem		83,00
"	55	2.206	Vicente Albert Cerdá.....	Idem		83,00
"	56	2.207	Vicente Andivert Bernard.....	Idem		67,00
"	57	2.208	Pedro Aparicio Aparicio.....	Idem		40,00
"	58	2.209	José Arnau Fayos.....	Idem		73,00
"	59	2.210	Salvador Albert Raga.....	Idem		82,00
"	60	2.211	Vicente Abad Traver.....	Idem		93,00
"	61	2.212	Francisco Albert Herrero.....	Idem		15,00
"	62	2.213	Juan Aranda Expósito.....	Idem		71,00
"	63	2.214	Francisco Alonso Alberola.....	Idem		98,00
"	64	2.215	Manuel Apiorte Infantes.....	Idem		60,00
"	65	2.216	Francisco Artes Carbó.....	Idem		54,00
"	66	2.217	Juan Bautista Alberola Oltra.....	Idem		48,00
"	67	2.218	José Alcoy Armiñana.....	Idem		93,00
"	68	2.219	Francisco Aguilar Pérez.....	Idem		2,00
"	69	2.220	José Aparici González.....	Idem		93,00
"	70	2.221	Modesto Alcañiz Clar.....	Idem		72,00
"	71	2.222	José Aparicio Marmaneu	Idem		54,00
"	72	2.223	Santiago Aparici Pérez.....	Idem		108,00
"	73	2.224	José Alboro Díaz.....	Idem		88,00
"	74	2.225	José Alberola Alberola.....	Idem		61,00
"	75	2.226	Juan Alarcón Alarcón.....	Idem		79,00
"	76	2.227	Juan Bautista Alvarín García.....	Idem		62,00
"	77	2.228	Ramón Aznar Piqueres.....	Idem		49,00
"	78	2.229	Salvador Aguado Rodríguez.....	Idem		73,00
"	79	2.230	Blas Alonso Sancho.....	Idem		27,00
"	80	2.231	Francisco Alcover Tortosa.....	Idem		18,00
"	81	2.232	Antonio Aparicio Femenia	Idem		36,00
"	82	2.233	Isidro Armengol Aracil.....	Idem		70,00
"	83	2.234	Bautista Andrés Perales.....	Idem		68,00
"	84	2.235	Julio Bochons Mendoza.....	Cabo		19,00
"	85	2.236	Francisco Blanco Campos	Soldado	Primer batallón Regimiento Infantería Isabel la Católica número 75 (Cuba).....	98,00
11.694	1	2.237	Francisco Brezo Rovira.....	Idem		6,00
"	2	2.238	Manuel Benet Olmos.....	Idem		34,75
"	3	2.239	Antonio Bellet Peñaflva.....	Idem		89,00
"	4	2.240	Vicente Blanco Cocelo.....	Idem		5,00
"	5	2.241	Pedro Bergua Vilellas.....	Idem		62,00
"	6	2.242	Pedro Bueno Bueno.....	Idem		36,00
"	7	2.243	Eduardo Borrego González.....	Idem		47,70
"	8	2.244	Ramón Bueno Sorri	Idem		37,00

Número de la relación de que procede el crédito	Número del que tiene el crédito en dicha relación	Número de orden de acreedores	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE o categoría	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas
11.64	9	2.245	Juan Bayarri Gómez.....	Soldado.....		76,00
	10	2.246	Angel Biel Ortiz.....	Idem.....		79,00
	11	2.247	Jesús Beltrán Cubells.....	Idem.....		55,00
	12	2.248	José Benítez Arenas.....	Idem.....		56,50
	13	2.249	Antonio Benítez Nieto.....	Sargento.....		150,00
	14	2.250	Anastasio Blanco Expósito.....	Soldado.....		6,00
	15	2.251	Eladio Barroso Hernández.....	Idem.....		89,00
	16	2.252	José Bellver Fraces.....	Idem.....		103,00
	17	2.253	Narciso Acero Muñoz.....	Idem.....		28,15
	18	2.254	Gregorio Cordón Santos.....	Idem.....		40,00
	19	2.255	Francisco Aznar Torrente.....	Idem.....		37,60
	20	2.256	Francisco Cordón Baigorri.....	Idem.....		85,00
	21	2.257	Ramón Castro García.....	Idem.....		39,60
	22	2.258	Manuel Cerro Delgado.....	Idem.....		78,95
	23	2.259	Ramón Cussó Sausa.....	Idem.....		12,00
	24	2.260	Vicente Cotó López.....	Idem.....		30,20
	25	2.261	Ramón Conill Canal.....	Idem.....		49,40
	26	2.262	Lorenzo Cia Galar.....	Idem.....		23,60
	27	2.263	Daniel Castela Iraluz.....	Idem.....		80,25
	28	2.264	Anacleto Capilla Seco.....	Sargento.....		84,00
	29	2.265	Angel Cortés Martínez.....	Soldado.....		54,10
	30	2.266	Antonio Cubero Gracia.....	Idem.....		75,20
	31	2.267	Modesto Calvo Gómez.....	Idem.....		24,00
	32	2.268	José Alonso Moreda.....	Sargento.....		82,00
	33	2.269	José Anguerola Pérez.....	Soldado.....		69,60
	34	2.270	Juan Ariño Príncipe.....	Idem.....		80,00
	35	2.271	Cesáreo Álvarez Fernández.....	Idem.....		87,00
	36	2.272	Cándido Campos Moliner.....	Idem.....		55,25
	37	2.273	José Álvarez García.....	Idem.....		37,10
	38	2.274	José Alonso Yago.....	Idem.....		142,00
	39	2.275	Apolinar Arenas Aruco.....	Idem.....		21,00
	40	2.276	Salvador Agulló Pareja.....	Idem.....		21,00
	41	2.277	Antonio Alonso Domínguez.....	Idem.....		32,00
	42	2.278	Juan Alares Alfonso.....	Sargento.....		258,50
	43	2.279	José Álvarez Guijarro.....	Soldado.....		68,00
	44	2.280	Fausto Antolín Ruiz.....	Sargento.....		137,00
	45	2.281	Simón Abad García.....	Soldado.....	Primer batallón regimiento	81,00
	46	2.282	Antonio Creixell Parera.....	Idem.....	Infantería Isabel la Católica,	60,00
	47	2.283	José Campo Castán.....	Idem.....	número 75 (Cuba)...	34,00
	48	2.284	José Cordón Rivero.....	Idem.....		61,00
	49	2.285	José Canova Rodríguez.....	Idem.....		79,00
	50	2.286	Manuel Clavijo Romero.....	Sargento.....		362,00
	51	2.287	Pascual Asensio Labuena.....	Soldado.....		43,75
	52	2.288	Manuel Caparrós Martínez.....	Idem.....		70,00
	53	2.289	Antonio Campos Guerra.....	Idem.....		46,00
	54	2.290	José Canela Palau.....	Idem.....		33,00
	55	2.291	Vicente Catalá Lucas.....	Idem.....		78,00
	56	2.292	Vicente Cardona Vingut.....	Idem.....		102,00
	57	2.293	Santiago Carreño Malpartida.....	Idem.....		103,00
	58	2.294	Cosme Conillera Caballé.....	Idem.....		61,00
	59	2.295	Zacarias Corrales Reguero.....	Idem.....		78,00
	60	2.296	Juan Cañadell Fatjó.....	Idem.....		27,02
	61	2.297	Manuel Canto Pajarón.....	Idem.....		69,02
	62	2.298	Francisco Cascales Riquelme.....	Idem.....		93,00
	63	2.299	Manuel Cabezas Navarro.....	Sargento.....		161,00
	64	2.300	Mauricio Carbonell Morán.....	Idem.....		301,00
	65	2.301	José Castrevas Hurtado.....	Soldado.....		13,00
	66	2.302	Francisco Ciurana Mir.....	Idem.....		31,00
	67	2.303	Eduardo Cañero Lozano.....	Idem.....		102,00
	68	2.304	Vicente Cuesta López.....	Idem.....		94,00
	69	2.305	José Coch Franquet.....	Idem.....		22,00
	70	2.306	Baltasar Alonso Maceda.....	Idem.....		37,70
	71	2.307	Celestino Anastasio Buenaventura.....	Idem.....		47,00
	72	2.308	Andrés Arbiol Collado.....	Idem.....		54,90
	73	2.309	Ramón Agudo Sainz.....	Idem.....		81,00
	74	2.310	Fermín Carpallo Robledo.....	Idem.....		50,00
	75	2.311	José Albert Sanz.....	Idem.....		46,00
	76	2.312	José Alonso Álvarez.....	Idem.....		92,00
	77	2.313	Fernando Acevedo Contreras.....	Idem.....		19,95
	78	2.314	Jaime Aguas Monreal.....	Idem.....		79,00
	79	2.315	Juan Ayats Font.....	Idem.....		84,00
	80	2.316	Francisco Alonso Cánovas.....	Idem.....		77,40
	81	2.317	José Casas Asta.....	Idem.....		20,00
	82	2.318	Leonardo Cantón Iniesta.....	Idem.....		78,50
	83	2.319	Sebastián Arias Conca.....	Idem.....		60,00

Número de la relación de que procede el crédito	Número del que tiene el crédito en dicha relación	Número de orden de acreedores	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE o categoría	ORGANISMO LIQUIDADADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas
11.674	84	2.320	Federico Abad Masllor.....	Soldado.....	Primer batallón Regimiento	23,25
	85	2.321	Vicente Antón Muñoz.....	Idem	Infantería Isabel la Católica, número 75 (Cuba)...	82,95
11.675	1	2.322	José Bustamante Minguez.....	Idem	Batallón Talavera Peninsular, número 4 (Cuba).....	421,50
11.676	2	2.323	Salvador Signes Camarena.....	Idem	Idem de Vergara, número 8 (Cuba)	183,50
11.677	1	2.324	José Ramírez Cervantes	Idem	Batallón provisional de la	782,50
	2	2.325	Manuel Trillo Martínez.....	Idem	Habana número 1 (Cuba).	424,30
11.678	1	2.326	Benito Robledo Díaz.....	Guerrillero.....	Tercer tercio de Guerrillas (Cuba)	159,90
11.680	1	2.327	Antonio Manjón Fernández.....	Sargento	Regimiento línea de Iberia, número 69 (Filipinas).....	128,30
11.682	1	2.328	D. Emilio Delgado Rubio.....	Capitán.....	Guardia Civil Comandancia de la Habana, 17.º Tercio (Cuba).	158,05
	2	2.329	Pedro Ríos Fernández.....	Guardia	Idem id. de Vuelta Abajo (Idem)	99,30
11.683	1	2.330	D. Mauricio Merino Riu Wamba.....	Primer teniente.		296,50
11.686	2	2.331	Excmo. Sr. D. Joaquín Pacheco Yanguas	General de Brigada.....	Habilitación de Cuerpos y clases (Puerto Rico).....	2.325,00
11.687	1	2.332	Abdón Pérez Castillo.....	Soldado.....		86,50
	2	2.333	Hipólito Lafarga López.....	Idem	Primer batallón regimiento	60,00
	3	2.334	Joaquín Pardina Morán.....	Idem	Infantería del Infante, número 5 (Cuba).....	54,00
	4	2.335	Mariano Pérez Holgado.....	Idem		168,50
	5	2.336	José Balaguer Planas.....	Idem		95,08
	6	2.337	Juan Invernón Bayona.....	Idem		392,00
11.688	1	2.338	Blas Calvo Pellicena.....	Idem	Idem de Aragón, número 21 (Cuba)	530,25
11.690	1	2.339	Saturnino Celda Cervera.....	Idem		92,00
	2	2.340	Vicente Clement Dasi.....	Idem		89,00
	3	2.341	Joaquín Calatayud Boronat.....	Idem		83,00
	4	2.342	Antonio Campos Narbona.....	Idem		91,00
	5	2.343	Francisco Carrascosa Luján.....	Idem		40,00
	6	2.344	Juan Costa Mari.....	Idem		93,00
	7	2.345	Celestino Cucarella Pastor.....	Idem		68,00
	8	2.346	José Bañuls Gea.....	Idem		60,00
	9	2.347	Antonio Benavent Santamaría	Idem		83,00
	10	2.348	Onofre Bay Llorca.....	Idem		79,00
	11	2.349	Ramón Bavarri Martínez.....	Idem		73,00
	12	2.350	Jaime Codina Costa.....	Idem		83,00
	13	2.351	Domingo Bosca Savallo.....	Idem		67,00
	14	2.352	Fernando Bort Rambla.....	Idem		41,00
	15	2.353	José Burgos Guayta.....	Idem		102,00
	16	2.354	Francisco Bellés Cubedo.....	Idem		62,00
	17	2.355	José Bataller Sala.....	Idem		61,00
	18	2.356	Salvador Blanco Giner.....	Idem		54,00
	19	2.357	Salvador Bosch Machi.....	Idem		45,00
	20	2.358	Miguel Bañuls Orts.....	Idem		37,00
	21	2.359	José Benavent Tudela.....	Idem		83,00
	22	2.360	Vicente Bosch Ferrer.....	Idem		53,00
	23	2.361	Antonio Barba Gasol.....	Idem	Idem de Navarra, número 25 (Cuba)	39,00
	24	2.362	José Boix Alvarez.....	Idem		65,00
	25	2.363	José Berges Andrés.....	Idem		56,00
	26	2.364	Benjamín Colomer Sala.....	Idem		63,00
	27	2.365	Joaquín Calatayud Vila.....	Sargento.....		232,00
	28	2.366	Juan Carrasco Caspi.....	Soldado.....		60,00
	29	2.367	Fernando Cambrá Panadés.....	Idem		46,00
	30	2.368	Francisco Castro Aguado.....	Idem		27,00
	31	2.369	Juan Casanova Vilar.....	Idem		78,00
	32	2.370	Vicente Coral Ferrando.....	Idem		66,00
	33	2.371	José Cano García.....	Idem		83,00
	34	2.372	Bernardo Casterá Daries.....	Idem		35,00
	35	2.373	Carlos Calabuig Donat.....	Idem		60,00
	36	2.374	Manuel Cano Salcedo.....	Sargento.....		85,00
	37	2.375	Francisco Crespo Chorro.....	Idem		303,00
	38	2.376	Juan Colomer Portella.....	Soldado.....		33,00
	39	2.377	José Calatayud Piqueres.....	Idem		93,00
	40	2.378	Juan Costa Martí.....	Idem		93,00
	41	2.379	Beas Calatayud Oltra.....	Idem		31,00
	42	2.380	Juan Bautista Canet Martí.....	Idem		101,00
	43	2.381	Francisco Campos Campos.....	Idem		93,00
	44	2.382	Lucio Carrión Gordo.....	Idem		68,00
	45	2.383	Vicente Castells Caspi.....	Idem		78,00

Número de la relación de que procede el crédito	Número del que tiene el crédito en dicha relación	Número de orden de acreedores	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE o categoría	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas
11.690	46	2.384	José Carbonell Peris.....	Soldado.....		44,00
"	47	2.385	José Camarena Fons.....	Idem.....		103,00
"	48	2.386	José Cerdán García.....	Idem.....		83,00
"	49	2.387	Miguel Castelli Rovira.....	Idem.....		31,00
"	50	2.388	Rosendo Colóm Roselló.....	Idem.....		51,00
"	51	2.389	José Colomina Alduque.....	Idem.....		20,00
"	52	2.390	José Candel Martínez.....	Idem.....		93,00
"	53	2.391	Antonio Climent Estrada.....	Idem.....		36,75
"	54	2.392	Juan Cabanes Plá.....	Idem.....		59,00
"	55	2.393	Vicente Colom Benito.....	Idem.....		58,00
"	56	2.394	Salvador Castelló Bono.....	Idem.....		51,00
"	57	2.395	Severino Campos Fort.....	Idem.....		37,00
"	58	2.396	Vicente Canet Aguilar.....	Idem.....		82,00
"	59	2.397	Vicente Carbó Lluch.....	Idem.....		38,25
"	60	2.398	Nadal Casad Pizarro.....	Idem.....		126,00
"	61	2.399	Vicente Cascales Cayuelas.....	Idem.....		21,00
"	62	2.400	Vicente Bombey Colomer.....	Idem.....		35,00
"	63	2.401	Pedro Bautista Expósito.....	Idem.....		80,00
"	64	2.402	José Cabezas Castillo.....	Idem.....		18,50
"	65	2.403	Miguel Canal Nogué.....	Idem.....	Primer batallón regimiento	46,00
"	66	2.404	Mariano Castejón Alerudo.....	Idem.....	Infantería de Navarra, nú-	9,25
"	67	2.405	Lino Cucarella Soler.....	Idem.....	mero 25 (Cuba).....	103,00
"	68	2.406	Juan Brines Benavent.....	Idem.....		98,00
"	69	2.407	Manuel Belver Castelló.....	Idem.....		49,00
"	70	2.408	Joaquín Boiques Bonet.....	Idem.....		66,00
"	71	2.409	Godofredo Company Vilaplana.....	Idem.....		84,00
"	72	2.410	José Company Bellver.....	Idem.....		80,00
"	73	2.411	Vicente Bernabeu Martínez.....	Idem.....		45,00
"	74	2.412	Tomás Bolumar Torralba.....	Idem.....		26,00
"	75	2.413	José Blanes Miró.....	Idem.....		27,00
"	76	2.414	José Bon Candel.....	Idem.....		27,00
"	77	2.415	Vicente Bueno Sales.....	Idem.....		50,00
"	78	2.416	Manuel Bonifás Paulo.....	Idem.....		57,00
"	79	2.417	Miguel Baniuls Beltrán.....	Idem.....		46,00
"	80	2.418	Joaquín Barelles Vicent.....	Idem.....		73,00
"	81	2.419	Juan Bautista Boñ Romero.....	Idem.....		90,00
"	82	2.420	Juan Bautista Benito Galvis.....	Idem.....		48,00
"	83	2.421	Miguel Baltasar Rovira.....	Idem.....		29,00
"	84	2.422	Vicente Berenguer Penalva.....	Idem.....		54,00
"	85	2.423	Ernesto Carañana Benet.....	Idem.....		93,00
11.691	1	2.424	Eugenio Santacatalina E.ósito.....	Idem.....	Primer batallón regimiento	
					Infantería de Navarra, nú-	
					mero 25 (Cuba).....	392,00
11.692	1	2.425	D. Ricardo García Alpuente.....	Primer teniente.....		190,00
11.693	1	2.426	Miguel Carot Orts.....	Soldado.....		32,00
"	2	2.427	Julián Donet Ibars.....	Idem.....		77,00
"	3	2.428	Francisco Edo Traver.....	Sargento.....		21,00
"	4	2.429	José Escusa Campos.....	Soldado.....		84,00
"	5	2.430	Vicente Escandell Fillol.....	Idem.....		86,00
"	6	2.431	Ramón Enquidanos Laraú.....	Sargento.....		90,00
"	7	2.432	Vicente Esteve Puchades.....	Idem.....		191,00
"	8	2.433	Rafael Espí Espí.....	Soldado.....		82,00
"	9	2.434	Antonio España Peris.....	Idem.....		69,00
"	10	2.435	Francisco Expósito Escorihuela.....	Idem.....		83,00
"	11	2.436	Guillermo Expósito García.....	Idem.....		83,00
"	12	2.437	Antonio Estela Martínez.....	Idem.....		55,75
"	13	2.438	Germán Espi García.....	Idem.....		56,00
"	14	2.439	Vicetrio Escribá Beltrán.....	Idem.....		93,00
"	15	2.440	José Escribá Carbonell.....	Idem.....	Primer Batallón del Regi-	42,00
"	16	2.441	Salvador España Garriguez.....	Idem.....	miento de Infantería de	21,00
"	17	2.442	Miguel Esteller Cifré.....	Idem.....	Navarra número 25 (Cuba)	42,00
"	18	2.443	Eliseo Fúster Gimeno.....	Idem.....		72,00
"	19	2.444	Blas Ferrer Sacortada.....	Idem.....		46,00
"	20	2.445	Vicente Fabra Such.....	Idem.....		10,00
"	21	2.446	Cecilio Fontanet Maciá.....	Idem.....		83,00
"	22	2.447	Francisco Fons Pallás.....	Idem.....		61,00
"	23	2.448	Benito Fons Bercher.....	Idem.....		25,00
"	24	2.449	Enrique Fuset Alcaraz.....	Idem.....		83,00
"	25	2.450	Gregorio Frías Rodríguez.....	Idem.....		41,00
"	26	2.451	Pascual Font Rubert.....	Idem.....		9,00
"	27	2.452	Leonardo Fúster Montagud.....	Idem.....		75,00
"	28	2.453	Rafael Ferrer Grau.....	Idem.....		41,00
"	29	2.454	Ramón Ferrero Bataller.....	Idem.....		81,00
"	30	2.455	Ramón Ferri Vidal.....	Idem.....		42,00
"	31	2.456	Pedro Femenia Blinquet.....	Idem.....		24,00

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE o categoría	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL crédito — Pesetas
11.693	32	2.457	Bartolomé Ferrer Mud	Cabo	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Navarra número 25 (Cuba)	11,00
	33	2.458	Antonio Fabra Beneca	Soldado		73,00
	34	2.459	José Fust Pérez	Idem		98,00
	35	2.460	Vicente Fitá Calatayud	Idem		31,00
	36	2.461	Pascual Fayos Solves	Idem		60,00
	37	2.462	José Ferreiro Carpi	Idem		82,00
	38	2.463	Juan Frechina Alonso	Idem		81,00
	39	2.464	José Ferris Camarasa	Idem		83,00
	40	2.465	José Fúster Gregori	Idem		30,00
	41	2.466	Joaquín Ferris Pastor	Idem		57,00
	42	2.467	Salvador Fletes Bellver	Idem		41,00
	43	2.468	Salvador Fuentes García	Idem		87,00
	44	2.469	Salvador Font Esteve	Idem		61,00
	45	2.470	Manuel Folch Aguado	Idem		80,00
	46	2.471	Salvador Femenia Cufia	Idem		38,00
	47	2.472	Vicente Fúster Fúster	Idem		41,00
	48	2.473	Vicente Foris Alberich	Idem		87,00
	49	2.474	José Forner Alaarda	Sargento		315,00
	50	2.475	Juan Gabaldón Martín	Soldado		78,00
	51	2.476	José Gironés Belart	Idem		21,00
	52	2.477	Vicente Fúster Guerrero	Idem		61,00
	53	2.478	José Ferrero Albert	Idem		41,00
	54	2.479	Vicente Francés Climent	Idem		50,00
	55	2.480	Tomás Freixas Segali	Idem		40,00
	56	2.481	Francisco Ferrer Mateu	Idem		20,00
	57	2.482	Frineo Fatigas García	Idem		36,00
	58	2.483	Sebastián Francés Vila	Idem		71,00
	59	2.484	Ignacio Ferrer Fayos	Idem		52,00
	60	2.485	Manuel Febrer Segarra	Idem		41,00
	61	2.486	Daniel Fenellar Moreno	Idem		42,00
	62	2.487	Higinio Esteve Esteve	Idem		47,00
	63	2.488	Vicente Estruch Soler	Idem		113,00
	64	2.489	Juan Estruch Miñana	Idem		34,00
	65	2.490	Francisco Esteve Carlos	Idem		75,00
	66	2.491	Vicente Esteve Ubeda	Idem		142,00
	67	2.492	Julio Escoto Grau	Idem		98,00
	68	2.493	José Escrich Pérez	Idem		98,00
	69	2.494	José Espert Ortiz	Idem		16,00
	70	2.495	Francisco Cros Legido	Idem		35,00
	71	2.496	Juan Carceller Traver	Idem		26,00
	72	2.497	Santiago Cucarella Alario	Idem		81,00
	73	2.498	José Calatayud Picot	Idem		93,00
	74	2.499	Federico Collado Borillo	Idem		67,00
	75	2.500	Luis Casals Expósito	Idem		98,00
	76	2.501	Francisco Cervera Pilán	Idem		18,00
	77	2.502	Miguel Caballero Martínez	Idem		98,00
	78	2.503	José Camarena Camarena	Idem		114,75
	79	2.504	José Cortés Herrero	Idem		89,00
	80	2.505	José Carbonell Calp	Idem		53,00
	81	2.506	Rafael Coll Gramage	Idem		72,00
	82	2.507	Salvador Climent Solavares	Idem		56,00
	83	2.508	Pascual Cataluña Galiana	Idem		26,25
	84	2.509	Pedro Cortes Llopis	Idem		62,00
	85	2.510	Avelino Carceller Escuder	Idem		47,00
	86	2.511	Pascual Expósito Sebastián	Idem		78,00
	87	2.512	Vicente Expósito	Idem		80,00
	88	2.513	Vicente Esparza Mora	Idem		93,00
	89	2.514	José Domínguez Peiró	Idem		30,00
	90	2.515	José Diranzo Ortiz	Idem		12,00
	91	2.516	Manuel Durá Balaguer	Idem		77,00
	92	2.517	Manuel Dosdad Mampel	Idem		65,00
	93	2.518	Adolfo Díaz Martín	Idem		60,00
	94	2.519	Francisco Donet Viñas	Idem		27,00
	95	2.520	Juan Durán Vidal	Idem		79,00
	96	2.521	Bautista Durán Sivera	Idem		93,00
	97	2.522	José Donet Alario	Idem		37,00
	98	2.523	Salvador Donet Estruch	Idem		73,00
	99	2.524	José Drieguez Pérez	Idem		27,25
	100	2.525	Juan Díaz Palau	Cabo		30,25
	101	2.526	Práxedes Díaz Martín	Sargento		196,00
	102	2.527	Blas Domingo Momonis	Idem		251,00
11.694	1	2.528	Andrés Almagro Sánchez	Soldado	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Toledo, número 35 (Cuba).	99,50
	2	2.529	Alejandro García Vaquero	Idem		103,00
	3	2.530	Alfonso Rodríguez Rojas	Idem		172,50
	4	2.531	Alonso Varela Paredes	Cabo		148,00

Número de la relación de que procede el crédito	Número del que tiene el crédito en dicha relación	Número de orden de acreedores	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE o categoría	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL crédito - Pesetas
11.694	5	2532	Anastasio Durán Pérez	Soldado	Primer batallón regimiento Infantería Toledo, número 35 (Cuba)	151,00
	6	2533	Antonio Lancel Rey	Idem		286,75
	7	2534	Antonio Padín Iglesias	Idem		201,50
	8	2535	Basilio Palomo Velasco	Idem		60,25
	9	2536	Cipriano Canalejas Cañizares	Idem		157,00
	10	2537	Eulogio Tejerina Marcos	Idem		230,00
	11	2538	Eduardo López Reboledo	Idem		188,00
	12	2539	Evaristo Peces García	Idem		166,00
	13	2540	Hermenegildo Hernández Morillo	Idem		189,00
	14	2541	Gregorio Velasco Gudiel	Idem		200,35
	15	2542	Ignacio Souto Gil	Idem		117,50
	16	2543	Jacinto Crespo Méndez	Idem		128,00
	17	2544	Juan Jimeno Benedicto	Idem		169,00
	18	2545	Juan Morte Mateo	Idem		127,75
	19	2546	Juan Manuel Espinosa González	Idem		164,00
	20	2547	Juan Marcos Ortega	Idem		175,00
	21	2548	José Dorado Martínez	Idem		15,00
	22	2549	José Marcos Arbona	Idem		59,00
	23	2550	Mariano Pastor Verrostigueta	Cabo		324,75
	24	2551	Marcelino Juez Morales	Soldado		198,00
	25	2552	Pablo Torres Serrano	Idem		203,00
	26	2553	Saturnino Salas Infantes	Idem		126,00
	27	2554	Saturnino Oliva Morales	Idem		152,00
	28	2555	Teodoro Aguayo Casado	Idem		246,75
	29	2556	Vicente Garrido Pinilla	Idem		174,50
	30	2557	Vicente Martínez Muñoz	Idem		130,00
	31	2558	Venancio del Mazo Martín	Idem		267,75
	32	2559	Juan Urguelles Oliver	Práctico		400,00
11.695	1	2560	José Suárez Vega	Soldado	Idem de Baleares, número 41 (Cuba)	322,20
	2	2561	Pascual Remohi Andren	Cabo		480,95
11.696	1	2562	José González Jiménez	Soldado	Idem de Canarias, número 42 (Cuba)	481,00
	2	2563	Miguel Pedrola Payás	Idem		135,00
	3	2564	Emilio Barrio Breña	Idem		461,50
	4	2565	Juan Moreno Vaquerizo	Idem		418,00
	5	2566	Primitivo Pérez González	Idem		543,00
	6	2567	Angel Gómez Lozano	Idem		135,00
	7	2568	Diego Torres Gómez	Idem		428,00
	8	2569	Antonio Valle Herranz	Idem		197,25
	9	2570	Pantaleón Esteban Sánchez	Idem		440,00
	10	2571	Juan Ramírez Gil	Idem		438,50
	11	2572	Isidro Colmenero Tejado	Idem		106,00
	12	2573	Bonifacio Lorenzo Castellero	Idem		30,00
	13	2574	Antonio Preciado Molano	Idem		46,00
	14	2575	Martín Hilario Sánchez	Idem		105,00
	15	2576	Inocencio Sánchez Bueno	Idem		16,00
	16	2577	Fabián Serrano Medrano	Idem		482,75
	17	2578	Emilio Corbi Farchi	Idem		56,00
	18	2579	Ramón Montoy Company	Idem		414,50
	19	2580	Fructuoso Ferrera Fernández	Idem		358,25
	20	2581	Timoteo Juanes Lozano	Idem		16,00
	21	2582	Juan Martínez de Robledo y Ramírez de Arellano	Cabo	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Alava, número 56 (Cuba). Batallón Cazadores de Reus, número 16 (Cuba)	54,00
	22	2583	Genaro Centeno Rodríguez	Soldado		401,00
	23	2584	Fidel Santos Tovar	Idem		482,00
	24	2585	Custodio García García	Idem		97,75
	25	2586	Francisco Gutiérrez María	Idem		477,00
11.697	1	2587	José Hombrado Ruiz	Idem		
11.699	1	2588	Ramón Neira Arias	Idem	Segundo Batallón del Regimiento de Infantería de Simancas, número 64, afecto al de España, número 46 (Cuba)	135,75
11.700	1	2589	Juan Otero Tubio	Idem		177,50
	2	2590	Tomás Pérez Berenguer	Idem		88,00
	3	2591	Pablo de Calo Martínez	Idem		93,00
	4	2592	José Calatayud Calatayud	Idem		50,00
	5	2593	José Lloréns Ganchia	Idem		101,00
	6	2594	Pascual Clare Allué	Idem		62,00
	7	2595	José Valls Guitart	Idem		51,00
	8	2596	Antonio Lerin Monreal	Sargento		103,00
	9	2597	Luis Terol Gimbeau	Soldado		133,25
	10	2598	Joaquín Blanes Molina	Idem		87,00
	11	2599	Juan Alsina Guerrero	Corneta		103,00
	12	2600	Eliás Bagan Beltrán	Soldado		74,00
	13	2601	Francisco Álvarez Certes	Idem		96,00
	14	2602	José Moles Salvador	Idem		76,00
				Idem		102,00

Número de la relación de que procede el crédito	Número del que tiene el crédito en dicha relación	Número de orden de acreedores	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE o categoría	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas
11.700	15	2.603	Arturo Guzqui Rivas	Sargento		17,00
"	16	2.604	José Madern Viñas	Soldado		101,00
"	17	2.605	Manuel Campos Bugar	Idem		98,00
"	18	2.606	Adolfo Paul Tobeñas	Idem		83,00
"	19	2.607	Marcelino San Lorenzo Expósito	Idem		55,00
"	20	2.608	Carlos Fresquet Prats	Idem		69,00
"	21	2.609	Francisco Sampere Castillo	Idem		120,00
"	22	2.610	Pedro Hernández Iñiguez	Idem		101,00
"	23	2.611	Guillermo Forriol Madrid	Idem		101,00
"	24	2.612	Juan Fabrè Puig	Idem		120,00
"	25	2.613	Mateo Cañellas Ferrer	Idem		103,00
"	26	2.614	Miguel Alveros Valdés	Idem		100,00
"	27	2.615	Vicente Falomir Soliva	Idem		79,00
"	28	2.616	Manuel Meilán Meilán	Idem		92,00
"	29	2.617	Antonio Decampo Isern	Idem		89,00
"	30	2.618	Salvador Armengol Barberá	Idem		120,00
"	31	2.619	Francisco Rivas González	Idem		68,00
"	32	2.620	Agapito Heras Lázaro	Idem		76,00
"	33	2.621	José Vidal Puhil	Idem		96,00
"	34	2.622	Benito Benedicto Cortés	Idem		94,00
"	35	2.623	Vicente Mole Más	Idem		88,00
"	36	2.624	Benito Delgado Hidalgo	Idem		101,00
"	37	2.625	Federico Castro Garrido	Idem		79,00
"	38	2.626	Joaquín Sanz Gombau	Idem		83,00
"	39	2.627	Manuel Asensi Alereda	Idem		81,25
"	40	2.628	Francisco Carratalá Parra	Idem		48,00
"	41	2.629	José Sala Jiménez	Idem		96,00
"	42	2.630	Adrián Rivas Vicente	Idem		90,00
"	43	2.631	Juan Iniesta Martínez	Idem		101,00
"	44	2.632	Pascual Parres Ortiz	Idem		76,00
"	45	2.633	Ramón Salomón Babre	Idem		61,00
"	46	2.634	Francisco Mendiola Ganigós	Idem		83,00
"	47	2.635	Secundino González Martínez	Idem		92,00
"	48	2.636	José Tero Lozano	Idem		85,00
"	49	2.637	Javier Barcelona Ibáñez	Cabo		14,00
"	50	2.638	Salvador García Tercero	Soldado		43,00
"	51	2.639	Pedro García Guillermo	Idem	Segundo batallón Regimen-	103,00
"	52	2.640	Eliseo Rodríguez Iglesias	Idem	to Infantería de Simancas	93,00
"	53	2.641	Antonio Esteban Gayán	Cabo	número 64, afecta al de	98,25
"	54	2.642	José Alapont Gabarrele	Soldado	España número 46 (Cuba).	65,00
"	55	2.643	Silvestre Guillén Maurell	Idem		91,00
"	56	2.644	Pedro Escribá Roger	Idem		103,00
"	57	2.645	Francisco Céspedes Haro	Idem		120,00
"	58	2.646	Maximino Alegre Franco	Idem		100,00
"	59	2.647	Ramón Expósito Expósito	Idem		48,00
"	60	2.648	Vicente Pascual Comas	Idem		103,00
"	61	2.649	Victor Carbó Conesa	Idem		101,00
"	62	2.650	Miguel Novejarque Vergara	Idem		37,00
"	63	2.651	Cirilo Rodríguez Expósito	Cabo		81,00
"	64	2.652	Gabino Fernández Herráez	Soldado		86,75
"	65	2.653	Gregorio Larumbe Gambarte	Idem		82,00
"	66	2.654	Isidro Maestro Sánchez	Cabo Cora		74,00
"	67	2.655	Jerónimo Huarte Aircorbe	Sargento		202,00
"	68	2.656	Benjamín Más Puchol	Soldado		12,00
"	69	2.657	Juan Gil Crespo	Idem		21,00
"	70	2.658	Pascual Gómez Girarte	Idem		87,00
"	71	2.659	Miguel Armentia Balsategui	Idem		74,00
"	72	2.660	Lorenzo Vejo Martín	Sargento		157,00
"	73	2.661	Cipriano Vilches Martínez	Soldado		100,00
"	74	2.662	Francisco Ferreiro Ferro	Idem		120,00
"	75	2.663	Cayetano Laborda Puyol	Idem		102,80
"	76	2.664	Manuel Roig Miralles	Idem		77,25
"	77	2.665	Pedro Gómez Corrocher	Idem		43,00
"	78	2.666	Andrés Carrión Ganga	Idem		73,00
"	79	2.667	Luis Casanoves Nicusa	Cabo		28,00
"	80	2.668	Eliseo Bernardes Núñez	Sargento		113,80
"	81	2.670	Manuel Castillo Castillo	Idem		221,00
"	82	2.671	Elias Herráez Toribio	Soldado		83,00
"	83	2.672	Felipe Martín Pozo	Idem		98,00
"	84	2.673	Vicente Ordobas Ostaled	Idem		87,00
"	85	2.674	Jerónimo Arteta Gascue	Idem		76,00
"	86	2.675	Carlos Arenaza Arcalgorta	Idem		17,00
"	87	2.676	Lucio Díaz Palacio	Idem		103,00
"	88	2.677	Rafael Fortuna Hidalgo	Idem		120,00
"	89	2.678	José Manuel López Trincado	Idem		81,00

CÓMPUTO DE MADRID. Núm. 73						
Número de la relación de que procede el crédito	Número del que tiene el crédito en dicha relación	Número de orden de acreedores	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE o categoría	ORGANISMO LIQUIDADADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas
11.700	90	2679	Antonio Arjó Portola	Soldado.....	Segundo batallón Regimiento Infantería de Simancas, número 64, afecto al de España, número 46. (Cuba.)	83,00
"	91	2680	José Lucas Hernández	Idem		101,00
"	92	2681	Santos Lorient Beltrán	Idem		104,50
"	93	2682	José Martínez Martínez	Idem		62,00
"	94	2683	Juan Lisasoain Cemborain	Idem		83,00
"	95	2684	Leandro Ruiz Avila	Cabo.....		55,00
"	96	2685	José Cots Francés	Soldado.....		75,50
CONCEPTO C.						
11.603	1	2686	Francisco Rivera Piñera	Paisano.....	Regimiento de Línea de Joló, número 73 (Filipinas).....	51,55
11.673	2	2687	D. Vicente Egido Briones	Primer teniente.	Primer batallón del Regimiento de Infantería de Cuba, número 65 (Cuba)...	592,75
TOTAL.....						492.447,31

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA

GRUPO 1.º — APARTADO A. — HABERES PERSONALES

1.889	1	1	D. Rafael García Arribas.....	"	Dirección general de la Deuda	1.809,60
SUMA.....						1.809,60

RESUMEN

Importe de los créditos del Ministerio de la Guerra, grupo 1.º.....	492.447,31
Idem de los créditos de la Dirección general de la Deuda, grupo 1.º.....	1.809,60
TOTAL GENERAL.....	494.256,91

Madrid, 26 de Febrero de 1919.—El Secretario, M. de Asúa.—V.º B.º: El Presidente, J. Chapaprieta.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

SECCIÓN DE TELÉGRAFOS

EXPLICACIÓN DE LAS ABREVIATURAS

E. I. Significa expectación de ingreso.

S.° — supernumerario.

E. — excedente.

A. A. — apto para todos los ascensos.

A. T. — apto ascenso en totalidad de vacantes para la clase inmediata y siguientes.

A. M. Significa apto ascenso clase inmediata en mitad de vacantes.

R. A. — renunció ascenso.

E. S. — aprobado en los Estudios Superiores de la Escuela oficial de Telegrafía.

NOTA.—Artículo 127 del Reglamento orgánico de 1909. Los exámenes de ampliación de que trata el artículo 51 de este Reglamento serán obligatorios para todos los funcionarios del Cuerpo, exceptuándose aquellos que en la fecha de la publicación de éste tuvieron aprobados los dos grupos indicados en el artículo 14 del Reglamento orgánico de 9 de Septiembre de 1907; asimismo, los que con anterioridad a la vigencia de este Reglamento tuvieron aprobado el primer grupo de ampliación de que trata el referido artículo 14, podrán ascender, pero únicamente a la categoría de Jefe de Negociado de segunda clase, y tan sólo en la mitad de las vacantes.

CUERPO DE TELÉGRAFOS

Creado por ley de 22 de Abril de 1855.

Incorporado al Montepío de Correos por la de Presupuestos de 30 de Junio de 1893.

ESCALAFÓN GENERAL, RECTIFICADO EN 1.º DE ENERO DE 1919

Director general, EXCMO. SR. D. JUAN NAVARRO REVERTER Y GOMIS

(Continuación de la GACETA del número 67.)

Número en la clase	NOMBRES	FECHAS DEL			OBSERVACIONES
		Nacimiento	Ingresos	Empleo	
109	D. Mariano Martín y Villoslada.....	13 1 59	28 12 82	4 11 18	A. T.
110	Antonio Labastida y Torres.....	27 11 62	24 3 82	30 12 18	A. T.
	OFICIALES PRIMEROS (350)				
1	D. Francisco Amachastegui y Lascurain.....	3 12 56	13 9 78	1 1 10	R. A.
2	Enrique Martín y Poyo.....	15 7 59	24 3 82	1 1 11	R. A.
3	José Sabino Baños y Salazar.....	30 12 62	24 3 82	1 1 11	R. A.
4	Eugenio Vicente y Tutor.....	12 2 67	3 9 87	1 1 11	R. A.
5	Francisco Tóvar y Becerra.....	30 11 61	18 9 79	1 1 11	R. A.
6	Ildefonso Martín y Manzano.....	22 1 66	28 12 82	1 1 11	R. A.
7	José Manuel Martínez y García.....	31 3 60	9 1 80	1 1 11	R. A.
8	Pedro Serrano y Coronado.....	26 6 59	12 11 77	1 1 11	R. A.
9	Lucio Sánchez y Carballo.....	31 10 59	28 12 82	1 1 11	
10	Juan Manuel García y García.....	23 6 59	28 12 82	1 1 11	
11	Francisco de Borja González y Llerandi.....	26 8 57	24 3 82	1 1 11	
12	Rafael Antero de San Tito Enrique y de Luque.....	26 1 64	24 3 82	1 1 11	
13	Alejandro Vázquez y Beltrán.....	25 11 62	24 3 82	1 1 11	
14	Gregorio Vázquez y Camacho.....	19 11 60	18 9 79	3 2 11	
15	Andrés Avelino Pellicer y Gutiérrez de Celis.....	10 11 60	18 9 79	13 2 11	
16	Matías García y Moreno.....	24 2 66	28 12 82	25 2 11	
17	Manuel Fernández y Blanco.....	8 4 54	24 3 82	20 4 11	
18	José María Saco y Saavedra.....	17 6 55	28 12 82	16 6 11	
19	Manuel Bernardo y Castaño.....	4 1 59	28 12 82	17 6 11	
20	José Trinidad Canalejo y Domínguez.....	26 5 61	24 9 86	19 6 11	
21	Tomás de Prada y García.....	29 12 62	24 3 82	14 10 11	
S.°	Manuel Dueñas y García.....	16 2 63	25 9 79	17 10 11	
S.°	Gustavo López y Real.....	8 7 57	4 10 77	21 10 11	
22	Bartolomé Julián Jiménez y Marín.....	28 1 58	12 11 77	13 11 11	
23	Eduardo Rodríguez y Mondragón.....	3 2 59	27 4 86	4 12 11	
24	Antonio Carreño y Roca.....	10 12 61	29 11 78	25 12 11	
25	Antonio Montes y Cuartero.....	28 1 65	24 3 82	9 1 12	
26	Antonio Moreno y Gómez.....	13 4 63	24 3 82	11 1 12	
27	Antonio Jiménez y Marín.....	10 6 60	29 11 78	26 2 12	
28	Adolfo Luca y Martín.....	28 11 63	28 12 82	22 3 12	
29	Julián García y Morales.....	7 1 65	28 12 82	1 4 12	

Número en la clase	NOMBRES	FECHAS DEL			OBSERVACIONES
		Nacimiento	Ingresos	Empleo	
30	D. Juan González y Salóm.....	23 9 70	8 8 89	8 4 12	
31	Tomás Verdejo y Escobedo.....	2 7 70	8 8 89	24 7 12	
32	Jenaro Ramón Roldán y Nieto.....	19 9 63	8 8 89	30 7 12	
33	Santiago Sánchez Arias y Díez.....	24 3 70	8 8 89	11 8 12	
34	Agustín Iniesta y Calvo.....	25 6 70	8 8 89	1 9 12	
35	Arturo Sobrado y Maestro.....	22 8 69	8 8 89	13 10 12	
36	Ildefonso del Castillo y de la Lama.....	26 7 67	8 8 89	14 10 12	
37	Juan Rodríguez y Velasco.....	13 12 69	8 8 89	14 12 12	
38	Ramón Domínguez y Girón.....	30 8 55	27 9 79	26 12 12	
39	Salvador Martínez y Maseres.....	18 9 67	8 8 89	1 1 13	
40	Manuel Baleriola y Albaladejo.....	6 10 65	8 8 89	1 1 13	
41	Vicente Gil-Gallardo y Serrano.....	24 8 65	8 8 89	1 2 13	
42	Eusebio Carrillo y Vallejo.....	5 7 62	24 3 82	8 2 13	
43	Antonio María de Lara y Lozano.....	24 4 70	26 8 89	9 5 13	
44	Aurelio Álvarez Manzaneda y de Alarcón.....	5 9 69	26 8 89	25 6 13	
45	Enrique Iturriaga y Gascón.....	14 5 65	26 8 89	20 8 13	
46	Bartolomé Jiménez y Marín.....	17 9 62	26 8 89	25 8 13	
47	Blas Gil y Fornés.....	3 2 67	27 8 89	30 8 13	
48	Diego Medina y Ogallar.....	22 11 63	7 10 89	27 9 13	
49	Lorenzo Llorens y Barceló.....	16 11 61	21 10 89	27 10 13	
50	Ramón López y Rodríguez.....	7 12 69	4 12 89	1 11 13	
51	Isaac Gómez y de Palacio.....	19 5 64	16 9 89	19 11 13	
52	Esteban Mínguez y Vicente.....	26 10 69	21 10 89	26 11 13	
53	Joaquín Raga y Hernández.....	5 2 66	4 12 89	10 12 13	
54	Manuel Gil de Montes y Pintos.....	19 12 62	4 12 89	24 12 13	
S.*	Félix Eleuterio Benítez de Lago y Rodríguez.....	30 8 68	4 12 89	27 12 13	
55	Manuel Prego de Oliver y Feliú.....	12 2 71	4 12 89	27 12 13	
56	Antonio Bisquerra y Arrom.....	10 1 68	4 12 89	1 2 14	
57	Rafael Iturriaga y Gascón.....	27 3 70	4 12 89	9 2 14	
58	Miguel Viedma y Navarro.....	6 11 70	4 12 89	11 2 14	
59	Pedro Aguirre y Gutiérrez.....	4 1 72	4 12 89	13 2 14	
60	Miguel Sánchez y Lucas.....	13 10 68	4 12 89	19 2 14	
61	Vicente-Julio Colón y Sabau.....	14 7 65	4 12 89	18 4 14	
62	Joaquín Hinojosa y del Valle.....	5 7 72	4 12 83	28 4 14	
63	Ricardo Zorraquino y Terrado.....	3 10 67	4 12 89	3 5 14	
64	Ignacio Marcos Eduardo Montaner y Renier.....	18 1 68	4 12 89	9 5 14	
65	José de Fuentes y Rodríguez.....	22 10 62	13 8 90	14 7 14	
66	José García y Arechandieta.....	5 9 61	20 3 80	23 7 14	
67	Venancio González y Gavilanes.....	23 5 60	13 8 90	1 8 14	
68	Teodoro Federico Blanco y Negueruela.....	11 5 64	13 8 90	1 8 14	
69	Crescencio Luengo y Martínez.....	28 8 60	13 8 90	20 8 14	
70	Ángel Górriz y Lucas.....	2 10 66	3 4 82	28 8 14	
71	Francisco Herreros y Murcia.....	4 10 64	24 3 82	1 9 14	
72	Teodoro Arévalo y Franco.....	9 11 57	13 8 90	12 9 14	
73	Pedro Girón y Blanco.....	22 2 62	13 8 90	15 10 14	
74	Miguel Llabrés y González.....	7 12 64	28 8 82	21 11 14	
75	Manuel Montero y González.....	13 11 64	3 7 83	2 12 14	
76	Gregorio Paniagua y Borlaff.....	11 12 65	13 8 90	2 12 14	
77	Francisco Gutiérrez y González.....	9 3 64	5 7 82	6 12 14	
78	Eduardo Hortal y Marín.....	25 3 58	4 12 76	1 1 15	
Idem.....	Juan Ruiz y Escoll.....	30 3 54	14 5 77	*	
S.*	Juan Jiménez y Belmar.....	4 9 56	1 1 78	*	Jefe de Sección 2.ª provisional.
S.*	Nicolás Hidalgo y Barquero.....	13 11 58	20 7 78	8 1 15	Jefe de Sección 3.ª provisional.
S.*	Julio Sanz y Ros.....	10 8 60	29 11 78	8 1 15	
S.*	Juan Bautista Manuel de Capua y Rivero.....	21 12 59	9 1 80	8 1 15	
S.*	Cándido Nogales y Calderón.....	3 10 56	16 2 76	8 1 15	
79	Francisco Ferrer y Zamacois.....	17 2 61	24 3 82	8 1 15	
S.*	Juan Carceller y Gimeno.....	28 1 62	28 11 78	30 1 15	
80	José María Ballester y Benítez.....	28 1 56	25 9 79	30 1 15	
81	Dionisio Viniegra y Villarreal.....	3 4 63	17 12 80	4 2 15	
82	Antonio José Serrano y Tamayo.....	29 11 61	14 11 78	4 2 15	
83	Pedro Esparcia y López.....	20 10 61	23 12 80	22 2 15	
84	Francisco Guerrero y Cayola.....	29 9 64	3 9 87	27 2 15	
85	Demetrio Jiménez y Subirá.....	30 11 68	3 9 87	12 3 15	
86	Julían Rafael López y Guillén.....	7 1 58	4 12 76	8 4 15	
87	Francisco Camacho y Pérez.....	13 8 66	22 12 82	21 4 15	
88	Cándido Zacarías Miguel y Rivera.....	3 10 56	29 11 78	8 5 15	
89	Ricardo Vicent y Palacios.....	23 3 60	18 9 79	7 6 15	
S.*	Ramón Ximénez y García.....	27 10 58	29 4 75	30 7 15	
90	Gorgonio de la Figuera y Girón.....	9 9 55	1 11 77	20 8 15	
91	Florencio González y Fernández.....	19 10 63	28 12 82	31 8 15	
92	Camilo López y Brime.....	15 7 58	28 12 82	22 9 15	
S.*	Juan de Medina y Suárez.....	23 3 60	9 1 80	4 10 15	
93	Carlos Ortí y Querol.....	27 6 63	9 1 80	4 10 15	
S.*	Francisco Javier Cañete y de Mora.....	18 7 58	28 12 82	25 10 15	
94	Onofre Coello y Torroba.....	12 6 61	29 11 78	25 10 15	

Número en la clase	NOMBRES	FECHAS DEL			OBSERVACIONES
		Nacimiento	Ingresos	Empleo	
95	D. José Casanova y Jornet.....	2 8 62	28 12 82	8 11 15	
96	José Rodríguez Solano y Fraile.....	20 2 59	4 12 76	9 11 15	
97	Bartolomé Tous y Alemany.....	16 12 59	4 12 89	29 11 15	
98	Leandro Salinas y Alcaraz.....	22 8 69	15 12 86	8 12 15	
S.°	Gumersindo Gómez y Castillejo.....	13 1 63	21 10 89	16 12 15	
99	Martín Urtasun y Osácar.....	11 11 56	4 12 89	8 1 16	
100	Filomeno Eladio Pérez y Sánchez.....	18 2 58	30 6 82	18 1 16	
S.°	Bernardo Castillo y Rubio.....	28 2 63	4 12 89	29 1 16	
101	José Bañón y Martínez.....	27 11 66	4 12 89	29 1 16	
102	Andrés Avelino de la Merced.....	10 11 69	4 12 89	30 1 16	
103	Vicente García y Gimeno.....	17 10 69	4 12 89	4 2 16	
104	Manuel Márquez y Salinero.....	21 2 57	12 5 75	8 2 16	
105 provisional	Félix Barasoain y Colón.....	3 1 62	22 10 84	28 2 16	
106	Juan Joaquín Hernández y Cortés.....	13 2 58	13 8 90	5 3 16	
107	Nicolás Luis Garau y Montaner.....	15 8 72	13 8 90	2 4 16	
108	Manuel López y Gómez.....	3 6 61	13 8 90	20 4 16	
109	Nicolás Soto y Sánchez.....	30 5 71	4 12 89	20 4 16	
110	Saturio Pérez y Calvo.....	2 10 58	13 8 90	17 5 16	
111	José Sampedro y Marrufo.....	14 8 63	13 8 90	15 6 16	
112	Agustín Vidal y García.....	16 4 62	13 8 90	24 6 16	
113	Andrés Serrano y Almería.....	30 11 59	4 3 84	6 7 16	
114	Antonio García Sineriz y Hervás.....	19 7 59	13 8 90	16 9 16	
115	Emilio Gutiérrez Ravé y Mora.....	3 8 61	13 8 90	25 9 16	
116	José Pueco y Solsona.....	12 1 63	13 8 90	27 9 16	
117	Modesto Gallego y Rebate.....	15 6 65	13 8 90	24 10 16	
118	José Merino y González.....	23 8 62	13 8 90	28 10 16	
119	Ruperto Martínez y Lázaro.....	27 3 62	13 12 82	27 11 16	
120	Nicolás Vals y Valencia.....	2 10 61	13 8 90	29 11 16	
S.°	Ezequiel Aranda y Luengo.....	22 2 63	13 8 90	8 12 16	
121	Manuel Viguera y Espejo.....	28 3 56	27 3 83	8 12 16	
122	Ángel Despons y Roso.....	29 3 61	13 8 90	9 12 16	
123	Emilio Espina y Crooke.....	29 3 61	13 8 90	13 12 16	
124	José Fernández Montesinos y Martínez.....	28 1 60	28 12 82	21 12 16	
125	Fernando Turégano y Marcilla.....	24 1 66	13 8 90	22 12 16	
126	Marcial Miguel Jimeno y de Eito.....	30 6 62	13 8 90	1 1 17	
127	Victoriano Paz y López.....	23 12 59	13 8 90	1 1 17	
128	Eugenio Márquez y Márquez.....	9 9 58	13 8 90	3 1 17	
129	Anselmo García y Romeo.....	4 8 63	13 8 90	14 1 17	
130	Félix Hilarión Alcaide y Muñoz.....	18 5 58	13 8 90	22 1 17	
131	Miguel Turégano y Marcilla.....	22 4 62	13 8 90	12 2 17	
132 provision.	Antonio Calduch y Gilá.....	29 11 69	1 2 97	10 3 17	
133	Gabriel Gomila y González-Téllez.....	23 1 64	1 5 84	24 3 17	
134	Luis Arteaga y López.....	4 8 59	13 8 90	28 3 17	
135	Lorenzo March y Bota.....	29 9 63	13 8 90	4 4 17	
136	Antonio González y Vicente.....	22 3 63	13 8 90	5 4 17	
137	José María Carlos Ceballos y Hoyo.....	18 2 58	13 8 90	7 4 17	
138	Carlos Hernández y Galán.....	4 11 57	13 8 90	7 4 17	
139	Enrique Brasé y Lalaguna.....	28 7 57	13 8 90	27 4 17	
140	Juan González y Murciano.....	20 6 59	13 8 90	29 5 17	
141	Mariano López y Manzanedo.....	3 9 59	13 8 90	12 6 17	
142	Antonio Martínez y Soler.....	27 7 64	10 4 83	25 6 17	
143 provision.	Manuel Barasoain y Colón.....	25 2 57	8 11 84	30 6 17	
144	Francisco López Romero y Sánchez de Marcos.....	20 4 64	13 8 90	7 7 17	
145	Vicente Sabaris y Jáuregui.....	22 3 55	13 8 90	16 7 17	
146	Daniel Blanco y Garrido.....	10 4 59	13 8 90	27 7 17	
147	Pablo Fons y Abellán.....	28 5 60	13 8 90	7 8 17	
148	Rodrigo de Toro y Gómez.....	14 2 61	13 8 90	6 9 17	
149	Eladio Martínez Falero y Calderón.....	10 2 62	13 8 90	21 10 17	
150	José García y Martínez Fortún.....	30 10 59	13 8 90	22 11 17	
151	Federico Reparaz y Chamorro.....	1 9 69	27 3 87	29 11 17	
152	Nicolás Ballesteros y Répila.....	6 12 67	1 7 92	2 12 17	
153	José Vázquez y Miranda.....	4 3 68	1 7 92	7 12 77	
154	José Ferrer y Sarlabús.....	11 1 69	1 7 92	11 12 17	
155	Ramiro Andrés y Campos.....	18 1 67	1 7 92	12 12 17	
156	Juan José Albán de Taravilla.....	18 1 70	1 7 92	1 1 18	
157	Rafael Reparaz y Chamorro.....	22 3 67	1 7 92	12 1 18	
158	Arturo Zapata y García.....	15 6 67	1 7 92	21 1 18	
159	Enrique Turégano y Marcilla.....	28 4 68	1 7 92	28 2 18	
160	José María Ruiz y Dalmases.....	8 9 60	1 7 92	8 3 18	
161	Ramón Jiménez y Marín.....	31 8 64	1 7 92	9 3 18	
162	Romualdo Botella y Sancho.....	7 12 72	1 7 92	13 3 18	
163	Antonio Medina y Villanueva.....	10 12 74	1 7 92	14 4 18	
164	José Mata y Alborch.....	21 10 70	1 7 92	18 4 18	
165	Francisco Misas y Guijo.....	9 5 75	1 7 92	19 4 18	
166	Mariano Santas y Terreros.....	10 4 69	1 7 92	5 5 18	
167	Manuel Hidalgo y Machado.....	3 4 74	1 7 92	16 5 18	
168	Carlos Emilio Bomant y Godínez.....	23 3 68	1 7 92	19 5 18	
169	Fernando García y Abad.....	15 10 68	1 7 92	19 5 18	
170	Avelino García y Perona.....	19 11 63	13 8 90	19 5 18	

Número en la clase	NOMBRES	FECHAS DEL			OBSERVACIONES
		Nacimiento	Ingresos	Empleo	
171	D. Faustino Viña y González.....	11 12 67	1 7 92	19 5 18	
172	José de Escauriaga y Morínigo.....	26 1 68	1 7 92	19 5 18	
173	José Sánchez y Gallego.....	29 6 74	1 7 92	19 5 18	
174	José Antonio Ríos y Sánchez.....	17 10 72	1 7 92	19 5 18	
175	José Castillo y Terrón.....	4 5 60	13 8 90	19 5 18	
176	José Viña y González.....	16 6 66	1 7 92	19 5 18	
177	Luis Soto y González.....	27 3 72	1 7 92	19 5 18	
178	Emilio Cambres y Vives.....	21 5 65	13 8 90	19 5 18	
179	Manuel Tomás y Cravé.....	26 1 72	1 7 92	19 5 18	
180	Rafael Manzanedo y Lema.....	7 5 71	1 7 92	19 5 18	
181	Camilo Gumiel y del Barco.....	2 9 70	1 7 92	19 5 18	
182	José Viana y Martínez.....	14 11 68	1 7 92	19 5 18	
183	José María Donaire y Pascual.....	5 8 69	1 7 92	19 5 18	
184	Miguel de Arrillaga y de Churruca.....	9 1 69	1 7 92	19 5 18	
185	Eugenio Martínez y Martínez.....	6 9 67	1 7 92	19 5 18	
186	Eduardo Iturriaga y Gascón.....	5 12 67	1 7 92	19 5 18	
187	José Antonio Ramos y Ruiz.....	28 9 74	1 7 92	19 5 18	
188	Augusto Alcázar y Juárez.....	26 12 67	1 7 92	19 5 18	
189	Francisco Cabrera y Pozuelo.....	14 12 73	1 7 92	19 5 18	
S.º	Gregorio Mingot y Gozáves.....	20 5 67	1 7 82	19 5 18	
190	Amor Carrero e Iglesias.....	1 4 73	1 7 92	19 5 18	
191	Miguel Esteban y Hernández.....	8 5 72	1 7 92	19 5 18	
192	José de los Reyes y Prósper.....	5 6 66	1 7 92	19 5 18	
S.º	José Cafete y del Rosal.....	10 9 74	1 7 92	19 5 18	
193	Antonio Navarro y de Lara.....	6 5 73	1 7 92	19 5 18	
194	Enrique Pellissó y Vivas.....	1 5 75	1 7 92	19 5 18	
195	José Delmo y de Flores.....	25 6 73	1 7 92	19 5 18	
196	Alfredo Fernández y Romero.....	28 10 71	1 7 92	19 5 18	
197	Angel Ochotorena y Laborda.....	16 11 71	1 7 92	19 5 18	
S.º	Juan Molinero y Petrus.....	20 10 67	1 7 92	19 5 18	
198	Luis López y Areta.....	10 1 72	1 7 92	19 5 18	
199	Alejandro Soriano y Angel de la Cruz.....	20 4 71	1 7 92	19 5 18	
200	Antonio Roldán y García.....	18 2 73	1 7 92	19 5 18	
201	Raimundo Martínez y Vaca.....	15 8 67	1 7 92	19 5 18	
202	Pedro Zaragoza y Acevedo.....	19 2 70	1 7 92	19 5 18	
203	Saturnino Mariano García y Benavides.....	18 11 67	1 7 92	19 5 18	
204	Julián Baños y Valbuena.....	13 2 65	1 7 92	19 5 18	
S.º	Juan Bautista Rávena y Beléndez.....	3 4 68	1 7 92	19 5 18	
205	Luis Amador y López.....	4 7 68	1 7 92	19 5 18	
206	Camilo Jiménez Coronado y Soto.....	20 10 67	1 7 92	19 5 18	
207	Manuel Cagigal y Sobrino.....	14 9 69	1 7 92	19 5 18	
208	Rafael Soria y García.....	2 7 64	1 7 92	19 5 18	
209	Gregorio López Uralde y Andrés.....	22 9 70	1 7 92	19 5 18	
210	Rodolfo Pérez y Peñalver.....	16 6 69	1 7 92	19 5 18	
211	Ricardo Gutiérrez y Yusta.....	15 2 67	1 7 92	19 5 18	
212	José Escobar y Acosta.....	4 2 67	1 7 92	19 5 18	
213	Fernando Palacios y de Parga.....	10 12 71	1 7 92	19 5 18	
S.º	Eduardo Vallejo y Morales.....	17 11 66	1 7 92	19 5 18	
214	Pedro Sánchez y Colomer.....	1 8 69	1 7 92	19 5 18	
215	Eduardo Rodríguez y Moreno.....	19 10 66	1 7 92	19 5 18	
216	Ricardo Menéndez y de Pazo.....	20 7 59	1 7 92	19 5 18	
S.º	Rafael Villegas y Gil.....	24 4 72	1 7 92	19 5 18	
217	Antonio Vázquez Figueroa y Mohedano.....	10 2 69	1 7 92	19 5 18	
218	Angel Pérez y Carranza.....	1 3 71	1 7 92	19 5 18	
219	Arcadio Cob y Bárcena.....	22 1 64	1 7 92	19 5 18	
220	Ramón Miguel y Nieto.....	31 8 71	1 7 92	19 5 18	
221	Valentín Mouro y González.....	1 9 71	1 7 92	19 5 18	
222	Rogelio Simón y Martín.....	22 2 66	1 7 92	19 5 18	
223	Carlos Tur y García.....	24 7 63	1 7 92	19 5 18	
224	Alberto de Mendoza y de Rivas.....	31 1 61	1 7 92	19 5 18	
225	José Viana y Pérez.....	3 4 70	1 7 92	19 5 18	
226	Luis Garau y Pujol.....	2 1 69	1 7 92	19 5 18	
227	Lorenzo Pérez y Rodríguez.....	4 1 69	1 7 92	19 5 18	
228	Antonio González y Puerto.....	20 3 67	1 7 92	19 5 18	
229	Antonino López y Quintana García.....	10 5 66	1 7 92	19 5 18	
230	Angel Ramos y García.....	2 10 70	1 7 92	19 5 18	
231	Ricardo Aguad, y García.....	7 2 59	20 7 92	19 5 18	
232	Emilio Alonso y Herrera.....	27 5 65	20 7 92	19 5 18	
233	Arsenio Fuentes y de Velunza.....	14 2 58	20 7 92	19 5 18	
234	Vicente Fernández y Berzal.....	15 12 58	20 7 92	19 5 18	
235	Miguel Sanz y Cortiella.....	14 9 62	20 7 92	24 5 18	
236	Macario Lorenzo y Platón.....	28 2 60	20 7 92	30 5 18	
237	Enrique Ercilla y Escudero.....	19 2 66	20 7 92	24 6 18	
238	Felipe Herreros y Murcia.....	5 2 70	20 7 92	6 7 18	
239	Ignacio García y Hernando.....	23 4 66	20 7 92	17 7 18	
S.º	Hilario Blanc y Buil.....	29 1 74	20 7 92	19 7 18	
240	Raimundo Pelayo Blázquez y Rodríguez.....	15 3 69	20 7 92	19 7 18	
241	José López y Fernández.....	22 9 71	20 7 92	26 7 18	
242	Eduardo Buelta y Pajés.....	22 8 72	20 7 92	18 8 18	

(Continuará.)

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo percibimiento de ser declarados re-velados y de incurrir en las demás responsabilidades legales, se no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceden a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 582 y 588 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2.146

JASFEE VAZQUEZ, Mannel; hijo de José y de Carmen, natural de Orsa (Coruña), de estado soltero, profesión inscripto en marinería, de veinte años de edad. Señas: cuerpo, creciendo; ojos claros; cejas y pelo, rubios; frente, nariz y boca, regulares; color, bueno; domiciliado últimamente en Ciris (Coruña); procesado por su falta de presentación en su trozo el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Capitán de infantería de Marina D. Vicente Peña Iglesias, Ayudante y Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña.—La Coruña, 15 de Febrero de 1919.—El Juez instructor, Vicente Peña. JM—614

2.147

JIMENEZ MOMO, Sebastián; natural de Las Palmas, de estado viudo, profesión jornalero, de veintidós años, dimanante de la causa número 271 de 1918; domiciliado últimamente en el Puerto de la Luz, calle Naval; procesado por hurto; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina D. Mannel Díaz Serra.

Las Palmas, 4 de Enero de 1919.—El Juez instructor, Manuel Díaz. JM—462

2.148

JIMENEZ CAMPO, Miguel; hijo de Miguel y de Carmen, natural de Villanúa, provincia de Huesca, de estado soltero, de profesión labrador, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en la demarcación del Consulado de Pau (Francia); procesado por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón número 21 D. José Toledo García, de guarnición en esta plaza.

Zaragoza, 22 de Febrero de 1919.—José Toledo. JG—739

2.148 bis

JUAN JUAN, Anacleto; hijo de Julián y de Micaela, natural de Penarbe, provincia de Huesca, de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la demarcación del Consulado de Pau (Francia); procesado por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento

de Infantería Aragón número 21 D. José Toledo García, de guarnición en esta Plaza.

Zaragoza, 22 de Febrero de 1919.—José Toledo. JG—738

2.149

LADRA BEN, Antonio Justo; hijo de Rosendo y Camelia, natural de Vivero, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo regular, ojos y pelo castaño, frente regular, nariz ancha, boca regular, barba ninguna, color bueno; domiciliado últimamente en Vivero, a quien se le sigue expediente de prófugo por su falta de presentación en el Trozo el 20 de Diciembre de 1917; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor D. José L. Bauyón y Plá, Teniente de Navio de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero; pues, de no hacerlo dentro del plazo que se le señala, será declarado prófugo.

Vivero, 31 de Enero de 1919.—El Juez instructor, José L. Bauyón. JM—534

2.150

LAMELAS FERNANDEZ, Modesto; hijo de Nicanor y de Andrea, natural de Negradas, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo regular, ojos y pelo castaños, frente despejada, nariz afilada, boca pequeña, barba y bigote nacentes, color moreno; domiciliado últimamente en Negradas, a quien se le sigue expediente de prófugo por su falta de presentación en el Trozo el 20 de Diciembre de 1917; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor D. José L. Bauyón y Plá, Teniente de Navio de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero; pues, de no hacerlo dentro del plazo que se le señala, será declarado prófugo.

Vivero, 31 de Enero de 1919.—El Juez instructor, José L. Bauyón. JM—541

2.151

LERA ORTIZ, Benito; hijo de Abraham y de Luisa; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor Capitán de Corbeta D. Luis González Vieyte, para responder en causa por prófugo, instruida por no haber verificado su presentación en esta Comandancia de su Trozo el día 20 de Diciembre de 1918.

Bilbao, 18 de Febrero de 1919.—Luis González. JM—602

2.152

LOPEZ FERNANDEZ, José Feliciano; hijo de José y Casimira, natural de Sada, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años, cuerpo creciendo, ojos y pelo negros; frente, nariz y boca regular, barba por salir, color bueno; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación en la Comandancia del Trozo de Sada el día 20 de Diciembre del año anterior; comparecerá en término de noventa días ante D. José Riveira Peña, segundo Contramaestre de la Armada, Alferez de Fragata graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.

Sada, 17 de Febrero de 1919.—José Riveira Peña. JM—634

2.153

LOPEZ FUSTER, Raimundo; hijo de Antonio y María, natural de Aguilas, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años, pelo negro, ojos pardos, nariz y boca regular, barba escasa; domiciliado últimamente en

Aguilas, donde embarcó para el extranjero, no habiéndose presentado para su ingreso en el servicio; comparecerá en término de sesenta días ante el Sr. Juez instructor de esta Ayudantía D. Alfonso Moreno de Arcos.

Aguilas 24 de Febrero de 1919.—El Juez instructor, Alfonso Moreno de Arcos. JM—690

2.154

LOPEZ LOPEZ, Manuel; hijo de Benito y Benita, natural de Onces (Bergondo), de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años, cuerpo creciendo, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, barba por salir, color bueno; domiciliado últimamente en Onces (Bergondo); procesado por falta de presentación en la Comandancia del Trozo de Sada el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá en término de noventa días ante D. José Riveira Peña, segundo Contramaestre de la Armada, Alferez de Fragata graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.

Sada, 15 de Febrero de 1919.—José Riveira Peña. JM—588

2.155

LOPEZ MONTEAGUDO, Antonio, hijo de Manuel y Carmen, natural de Sada, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años, cuerpo creciendo, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, barba por salir, color bueno; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación en la Comandancia del Trozo de Sada el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá en término de noventa días ante D. José Riveira Peña, segundo Contramaestre de la Armada, Alferez de Fragata graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.

Sada, 8 de Febrero de 1919.—José Riveira Peña. JM—595

2.156

LOPEZ RICO, Francisco; hijo de Antonio y de Juana, natural de Dorneda, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión inscripto de marinería, de veinte años, señas: cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color bueno, barba no tiene; domiciliado últimamente en Dorneda; procesado por no presentarse en la Comandancia de Marina el 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Capitán de Infantería de Marina D. Vicente Peña Iglesias, Ayudante y Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña.

La Coruña, 15 de Febrero de 1919.—Vicente Peña. JM—644

2.157

MARTINEZ ALLER, José, hijo de Sergio Mannel y de Adelaida, natural de Santa Cristina de Barro (Noya), provincia de Coruña, de estado soltero, profesión inscripto marinería, de veinte años; señas: cuerpo, creciendo; ojos, cejas, pelo, castaños; frente, nariz y boca, regular; color, bueno; barba no tiene; otras particulares no existen; domiciliado últimamente en Oza (Santa María), procesado por no presentarse en la Comandancia de Marina, Coruña el 20 de Diciembre último, comparecerá en término de noventa días ante el Capitán de Infantería de Marina D. José Faura Cobo, Ayudante y Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña.—La Coruña, 24 de Febrero de 1919.—José Faura. JM—706

2.158

MARTINEZ FLORES, Melchor, hijo de Melchor y Catalina, domiciliado últimamente en Garrucha (Almería), comparecerá en término de sesenta días ante el señor Juez instructor, Ayudante de Marina, D. Alfonso Moreno de Arcos y Millar, para responder en causa por ausencia instruida por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo, el día 20 de Diciembre último, y al ser llamado para ingresar en el servicio activo de la Armada, como comprendido en convocatoria de fecha 26 de Diciembre mencionado; de no verificar su presentación en el plazo señalado en requisitoria de los periódicos oficiales de la provincia de Almería y GACETA DE MADRID, se le declarará prófugo, parándole los perjuicios señalados en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marina; rogando a las Autoridades civiles y militares la busca y captura del referido individuo.—Garrucha, 10 de Febrero de 1919.—El Juez instructor, Alfonso Moreno de Arcos.—El Secretario, Francisco Mota. JM—472 bis

2.159

MARTINEZ GARCIA, Domingo Domínico, hijo de Manuel y de Cándida, natural de San Román de Valle, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo alto; ojos claros, pelo ídem, frente ancha, nariz y boca regular, barba no tiene, color bueno, otras particulares no tiene, domiciliado últimamente en San Román de Valle, a quien se le sigue expediente de prófugo por su falta de presentación el 20 de Diciembre de 1917; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor D. José L. Bayón y Plá, Teniente de navío de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero, pues de no hacerlo, dentro del plazo que se le señala, será declarado prófugo. Vivero, 31 de Enero de 1919.—El Juez instructor, José L. Bayón.—El Secretario, Manuel Moas Mariño. JM—536

2.160

MARTINEZ INFANTE, José María, hijo de Manuel y de María Antonia, natural de San Román de Valle, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo regular, ojos castaños, pelo oscuro, frente ancha, nariz roma, boca regular, barba, bigote naciente, color moreno, otras particulares no tiene, domiciliado últimamente en San Román de Valle, a quien se le sigue expediente por prófugo por su falta de presentación en el Trozo el 20 de Diciembre de 1917; comparecerá en término de 60 días ante el Juez instructor D. José L. Bayón y Plá, Teniente de navío de la Armada y Ayudante de la Marina del distrito de Vivero, pues de no hacerlo, dentro del plazo que se le señala, será declarado prófugo.—Vivero, 31 de Enero de 1919.—El Juez instructor, José L. Bayón.—El Secretario, Manuel Moas Mariño JM—535

2.161

MARTINEZ REY, Manuel, hijo de Ramón y de Josefa, natural de Morás, de estado soltero, profesión marino, de veintiocho años, estatura regular, complexión buena, color bueno, pelo rubio, ojos azules, sin más particulares, domiciliado últimamente en Morás, procesado por deserción de buque mercante; comparecerá en término de 30 días ante el Teniente de navío Ayudante de Marina de la tercera Sección de la ría de Bilbao y Juez ins-

tructor D. Emilio Montero García.—Erandio, 17 de Febrero de 1919.—Emilio Montero. JM—715

2.162

MARTINEZ SENLLE, Ricardo, hijo de Manuel y de Dolores, natural de la parroquia de Souro, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, inscripto de este Trozo, cuyas señas de este individuo al ser matriculado, son: cuerpo creciendo, ojos negros, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca, regular; color sano, barba ninguna, profesión marinero, sabe leer y escribir, domiciliado últimamente en Souro, procesado por prófugo, por no haberse presentado en esta Comandancia de su Trozo el día 20 de Diciembre último; comparecerá en el término de noventa días ante el Juez instructor, Contramaestre mayor de segunda clase de la Armada, graduado de Alferez de navío, D. Angel Pedro Méndez, Ayudante de Marina de Muros.—Muros, 4 de Febrero de 1919.—El Juez instructor, Angel P. Méndez. JM—465

2.163

MARCOS PAJARES, Honorio; hijo de Hermenegildo y de Matilde, natural de Paredes de Nava, provincia de Palencia, de profesión labrador, edad veintiséis años; domiciliado últimamente en Paredes de Nava, provincia de Palencia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente D. Tomás Díaz Atauri, Juez instructor del segundo Regimiento de Artillería de montaña, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 13 de Febrero de 1919.—El Teniente Juez instructor, Tomás Díaz Atauri. JG—593

2.164

MARIN IBÁÑEZ, Manuel; hijo de José y de Teresa, natural de Enguera (Valencia); domiciliado últimamente en San Juan, Rosario de Santa Fe (República Argentina); comparecerá en el término de cuatro meses ante el Capitán D. Juan Ferrater y Tell, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Barcelona, para ser notificado de que si no se presenta en su Cuerpo en el referido plazo, a servir en filas el tiempo que permanecieron en ellas los de su reemplazo y situación, quedará sin efecto la gracia de indulto que se le concede con arreglo al Real decreto de 24 de Julio de 1916, en el expediente que se le instruye por la falta grave de deserción.—Barcelona, 1.º de Febrero de 1919.—El Capitán Juez instructor, Juan Ferrater. JG—443

2.165

MARINA MARTINEZ, José; hijo de José y María Antonia, natural de Vares, profesión marinero, de diecinueve años de edad; procesado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 86 de la ley de Reclutamiento de la Armada; domiciliado últimamente en Vares, término municipal de Mañón; comparecerá en el término de noventa días ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta, D. José Rubio Gil, segundo Condestable graduado, y de no comparecer dentro del plazo que se le señala será declarado prófugo.—Santa Marta, 7 de Febrero de 1919.—El Juez instructor, José Rubio.—El Secretario, Eladio G. Villamil. JM—497

2.166

MARTI AMOROS, José; hijo de José y de Antonia, profesión zapatero, de veintin años, sus señas personales pelo cas-

taño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente espaciosa y aire marcial, producción buena; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Ricardo Navarro Soto, Juez instructor, en el Cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América, núm. 14, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 25 de Febrero de 1919.—Ricardo Navarro. JG—794

2.167

MARTIN BRITO, Leoncio; hijo legítimo de Domingo y de María del Carmen, natural de Icod, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la ciudad de la Habana (Cuba), calle de Villegas, número 78; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la fecha en que se publique en la GACETA, ante el Juez instructor, el Capitán de Artillería D. Juan Más del Ríbero, con destino en la Comandancia de Tenerife; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde, rogándole me dé aviso de su publicación para constancia en el referido expediente. JG—670

2.168

MARTIN RAMOSO, Andrés; hijo de Elías y de María, natural de Casillas de Coria, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Coria, provincia de Cáceres, de veintidós años de edad; avocinado últimamente en su pueblo, y procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Francisco Ramos Pordomingo, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Béjar (Salamanca), 27 de Febrero de 1919.—El Teniente Juez instructor, Francisco Ramos. JG—778

2.169

MARTIN GARCIA, Ramiro; hijo de Antonio y de Filomena, natural de Cabanas de Sayago, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Bermillo de Sayago, provincia de Zamora, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión jornalero; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor, del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Ladislao Cuadrado Sánchez, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Béjar, 27 de Febrero de 1919.—El Capitán Juez instructor, Ladislao Cuadrado. JG—780

2.170

MARTINEZ ALVAREZ, Rafael; hijo de José y María, de diecinueve años de edad, natural y vecino de Avilés; procesado por falta de presentación; comparecerá en el término de noventa días ante el Juzgado de Marina de Avilés.—Avilés, 27 de Febrero 1919. JM—693

2.171

MARRUENDA FERNANDEZ, Manuel, hijo de Adelino y Tomasa, natural de Madrid, de estado soltero, profesión desconocida, de diecinueve años, domiciliado

últimamente en Madrid, calle de Moratín, 19, cuarto, procesado por no presentarse el día 20 de Diciembre último a recoger su cantilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor don Santiago Dopico Rebollar, Capitán de Infantería de Marina y Ayudante de la Comandancia de Marina de Santander—Santander, 1.ª de Marzo de 1919.—Santiago Dopico.
JM—769

2.172

MELENDEZ CARBALLIDO, Enrique, hijo de Carmelo y de Carmen, natural de Constantina, provincia de Sevilla, partido judicial de Cazalla, de oficio jornalero, de veintitrés años de edad, de estado soltero, soldado del regimiento Infantería de Ceuta, número 60, residente últimamente en Ceuta, cuyas señas son: estatura un metro 575, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, sin señas particulares, procesado en causa que se le sigue por hurto de dos mantas; comparecerá en el término de treinta días a partir desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante de Infantería, Juez instructor de la Comandancia General de esta plaza, D. Enrique López Urquiza, con residencia en la misma, Juzgado militar sito en el cuartel de las Heras, para prestar declaración indagatoria y responder a los cargos que se le hacen, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta 30 de Enero de 1919. El Comandante-Juez, Enrique López Urquiza.
JG—451

2.173

MENDEZ AREVALO, José Manuel, hijo de José y María, natural de Mondego (Sada), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos y pelo castaños; frente, nariz y boca, regular; barba por salir, color trigüño, domiciliado últimamente en Mondego (Sada), procesado por falta de presentación en la Comandancia del Trozo de Sada el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá en término de noventa días ante D. José Riveira Peña, segundo Contramaestre de la Armada, Alferez de fragata graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada, Sada, 11 de Febrero de 1919.—José Riveira Peña.
JM—514

2.174

MENDEZ LOPEZ Floriano, hijo de Victoriano y Josefa, natural de Ouces (Bergondo), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos y pelo negros; frente, nariz y boca regular; barba por salir, color bueno, domiciliado últimamente en Ouces (Bergondo), procesado por falta de presentación en la Comandancia del Trozo de Sada el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá en término de noventa días ante D. Jose Rivera Peña, segundo Contramaestre de la Armada, Alferez de fragata graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 11 de Febrero de 1919.—José Rivera Peña.
JM—511

2.175

MESA QUESADA, Adolfo, hijo de Francisco y de Matilde, natural de Madrid, de estado soltero, profesión desconocida, de diecinueve años de edad, domiciliado últimamente en Gergal, procesado por el delito de prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez ins-

tructor, Comandante de Infantería de Marina, D. José Gómez Sánchez, con residencia en esta Comandancia de Marina, a responder a dicho expediente, siendo declarado rebelde al no presentarse en el término que se le fija.—Almería, 25 de Enero de 1919.—José Gómez.

JM—439 bis

2.176

MOLEDO MOLEDO, Manuel, hijo de José y Dolores, natural de Roo y vecino de Aspera, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, domiciliado últimamente en Aspera, procesado por falta de presentación el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá en el término de noventa días ante el Juez instructor D. Edmundo Sanjuán y Cañete, Teniente de navío de la Armada y Ayudante de Marina de este distrito.—Noya, 20 de Febrero de 1919.—Edmundo Sanjuán.

JM—623

2.177

NOVO ENGROVA, Antonio; hijo de Manuel y de María Juana, natural de Castro de Rey, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Lugo, de veintiocho años, oficio jornalero, domiciliado últimamente en Lugo, Ruanueva, 109; procesado por el delito de insulto de obra a fuerza armada; comparecerá en el término de quince días ante el Capitán Juez instructor de la Zona de Reclutamiento y Reserva de Lugo, número 53, D. Sergio Gandoy Vila; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Lugo, 15 de Febrero de 1919.—Sergio Gandoy.

JG—662

2.178

NÚÑEZ GALLARDO, Evaristo; hijo de José y de Dolores, natural de Esteiro, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, inscripto de este Trozo, cuyas señas de éste al ser matriculado son: edad, quince años y dos meses; cuerpo creciendo; ojos, castaños; cejas y pelo, negro; frente, nariz y boca, regular; color moreno; barba, ninguna; particulares, le falta el ojo izquierdo; domiciliado últimamente en el lugar de Creo, de dicha parroquia de Esteiro; procesado por prófugo, por no haberse presentado en esta Comandancia de Trozo el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá en el término de noventa días ante el Juez instructor, Contramaestre mayor de segunda clase de la Armada, graduado de Alferez de Navío, D. Angel Pedro Méndez, Ayudante de Marina de Muros.—Muros, 11 de Febrero de 1919.—El Juez instructor Angel P. Méndez.
JM—580

2.179

OLIVARES LASUS, Abel; hijo de José y de Catalina, natural de La Escala, provincia de Gerona, de estado casado, profesión albañil; sus señas, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, señas particulares ninguna; procesado por la falta grave de presunto desertor; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Teniente del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Pedro de Haro y Melgares de Segura, residente en el Cuartel del Hipódromo (Melilla); bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 11 de Febrero de 1919.—El Teniente Juez, Pedro de Haro.
JG—622

2.180

OLMEDO MARISCAL, Lorenzo; natu-

ral de Bilbao, provincia de Vizcaya, de estado soltero, marinero de la Armada, de diecinueve años de edad, de profesión escribiente, cuyas señas particulares se ignoran; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. José Meirás Carro, sito en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad, para ser notificado en causa instruida por lesiones.—Ferrol, 5 de Febrero de 1919.—José Meirás.
JM—466 bis

Audiencias territoriales

PAMPLONA

D. Ricardo Vázquez-Illa Sabater, Secretario de Gobierno de la Audiencia Territorial de Pamplona

Certifico: Que en el expediente de oposiciones para proveer el cargo de Secretario de Sala vacante en esta Audiencia, aparece el acta del tenor literal siguiente:

En la ciudad de Pamplona, a 21 de Febrero de 1919; constituidos el Ilmo. señor Presidente; el Sr. Barrón, Fiscal, y el Sr. Perillán, Presidente de Sala, en Sala de gobierno como Junta calificadora de las oposiciones al cargo de Secretario de Sala vacante en esta Audiencia territorial, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 52 y concordantes del Reglamento de 10 de Abril de 1871 para dar cumplimiento a lo dispuesto en el mismo, procedi como Secretario de gobierno, a dar cuenta por orden riguroso de presentación de los expedientes presentados por 34 opositores, según consta en las diligencias que preceden en el expediente general de provisión de dicha Secretaría de Sala.

La Junta se enteró de las solicitudes presentadas, examinó uno por uno todos los expedientes, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo antes citado, acordó declarar desde luego admitidos a los ejercicios de oposición, por tener completos sus expedientes, a los señores siguientes: D. Alfonso Rodríguez Grangnet, don Pedro Daniel Amilibia y Aramendi, don Teodosio Aznar Cortis, D. Eduardo Canencia Gómez, D. Angel Astray y Martínez Baños, D. Natalio Cayuela Medina, D. Joaquín Muñoz Sánchez, D. Carlos Torres Villar, D. Francisco Lapuerta Zapatero, D. Alfonso Barrio Simón y D. Emilio Fernández Pérez.

Se acordó asimismo, que los opositores que a continuación se citan, presenten antes del día 22 del próximo mes de Marzo, los documentos que se enumeran, o cumplan los requisitos que se indican respecto de los presentados, teniéndoles, en caso contrario, por desistidos de tomar parte en las oposiciones, y a cuyo fin se desglosarán de sus respectivos expedientes los documentos necesarios, para que se envíen a los Ilmos. Sres. Presidentes de las Audiencias territoriales a que corresponda el domicilio de cada uno de los opositores, a fin de que sean perfeccionados los documentos en la forma que antes se indica: D. Agustín Álvarez Rivas, deberá legalizar la certificación del acta de nacimiento, presentará certificación de buena conducta en el papel correspondiente y reintegrar la declaración jurada a que se refiere en los números 2 y 3 del artículo 474 de la ley provisional o sobre organización del Poder judicial, con una póliza de una peseta que falta.

D. Carlos Valcárcel y Chico de Guzmán deberá legalizar la certificación del acta de nacimiento.

D. Francisco de Paula Serra Martínez, presentará la declaración jurada a que hacen referencia los números 2 y 3 del ar-

título 474 de la ley provisional sobre Organización del Poder Judicial y la certificación del Registro general de penados.

D. Eduardo Aldecoa García presentará la certificación del Registro central de penados y legalizará la certificación del acta de nacimiento.

D. Constantino Marcilla Murillas deberá presentar nueva certificación del Registro central de penados por estar caducada la que presenta, y certificación de buena conducta en el papel correspondiente.

D. Antonio Gudíño Ilacayo deberá presentar certificación de buena conducta y del Registro general de penados.

D. Isidro Fernández Miranda ha de presentar toda la documentación.

D. José María Aguilar Morales presentará la declaración jurada del artículo 474 de la ley provisional sobre Organización del Poder Judicial.

D. Telesforo Zuza Brun presentará la declaración jurada a que se refieren los números 2 y 3 del artículo 474 de la ley provisional sobre Organización del Poder Judicial.

D. Juan José Merino Pineda presentará la certificación del Registro Central de Penados y la declaración jurada que señala el artículo 474 de la ley provisional sobre Organización del Poder Judicial.

D. Teófilo José Remacha y Cadena presentará la cédula personal por no tenerla reseñada en su instancia y la certificación del Registro central de penados.

D. Javier Vela de la Huerta legalizará el testimonio de título de Licenciado y presentará la certificación de buena conducta.

D. Rafael Dora y Arnáiz reintegrará con una póliza de dos pesetas la instancia y con otra la declaración jurada y legalizará el testimonio del título de Licenciado.

D. José Cousiño Quiroga presentará todos los documentos necesarios para ser admitido a las oposiciones.

D. Manuel González Moreno Balda reintegrará la certificación del Registro central de penados.

D. Ángel Pérez Díaz legalizará la certificación del acta de nacimiento y presentará la declaración jurada que señala el artículo 474 de la ley provisional sobre Organización del Poder Judicial, certificación de buena conducta y del Registro central de penados.

D. Pelagrín Benito Landa reintegrará la certificación del Registro central de penados y presentará certificación de buena conducta.

D. Gabriel Icíz Bueno, presentará certificación del Registro central de penados.

D. Domingo Guzmán de Frutos y Esclava presentará la certificación del Registro central de penados y de buena conducta.

Se acordó igualmente no admitir a tomar parte en los ejercicios de oposición a D. Eduardo Aizpún Andueza por resultar de la certificación del acta de nacimiento que presenta que nació en Enero del año 1895, no teniendo, por lo tanto, la edad exigida por la ley para tomar parte en estas oposiciones.

Del mismo modo se acordó no admitir a las oposiciones a los solicitantes D. Santiago Fuentes Pila y D. Luis García del Corral por haberse recibido sus instancias el día 18, después de haber expirado el plazo para presentarlas y constando por los sellos de Correos que fueron certificadas, la del primero en Madrid el 17 de Febrero, la del segundo en Cervera del Río Alhama el día 18, sin tiempo para que llegasen dentro del término legal; excluyéndose así bien al solicitante D. Antonio Sánchez y Martínez, que certificó su instancia

en Albacete el 17 de Febrero y que fue recibida en esta Audiencia el 19, pues de admitirse las solicitudes de estos señores podría causarse grave perjuicio a tercero.

Por último, se acordó publicar en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, las listas de los aspirantes presentados y la presente acta para que llegue a conocimiento de los interesados, a quienes se notificará como ya antes se ha indicado por conducto de los ilustrísimos Sres. Presidentes de las Audiencias respectivas, las resoluciones acordadas en cuanto a los mismos afectan, rogándose a dichos Sres. Presidentes que devuelvan cumplimentadas las comunicaciones que al efecto se les dirijan, y que se fije además el correspondiente anuncio en el tablón de edictos de esta Audiencia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión sin perjuicio de reunirse nuevamente la Junta calificadora en el momento en que las necesidades del servicio lo requieran. De lo que se extiende la presente acta que, leída, ha sido aprobada y firmada por los señores citados, de lo cual, así como el contenido de la misma, certifico yo el Secretario de gobierno.—Miguel Bobadilla.—Jenaro Barrón.—Martín Perillán.—Ricardo Vázquez-Illá, Secretario de gobierno.

Y en cumplimiento de lo mandado expido la presente con el V.º B.º del ilustrísimo Sr. Presidente en Pamplona a 21 de Febrero de 1919.—Ricardo Vázquez-Illá.—V.º B.º: El Presidente, Miguel Bobadilla. P-669

Juzgados de primera instancia

LUGO

D. Eduardo Prada y Vaquero, Juez de primera instancia de la ciudad de Lugo y su partido.

Por el presente se hace público el fallecimiento sin testar de D. Pedro González Maseda, hijo de D. José González y de doña Manuela Maseda, natural de San Jorge de Soá, Ayuntamiento de Cospeito, partido judicial de Villalba, en esta provincia, Abogado, de setenta y dos años de edad, ocurrido en esta población, de la que era vecino, el día 25 de Enero del corriente año, en estado de soltero y sin dejar descendientes, ascendientes ni hermanos de doble vínculo.

Y toda vez reclaman la herencia del finado sus hermanos consanguíneos, hijos del segundo matrimonio del padre de aquél, D. José González Varela, con doña Rosa Pita Cornide, llamadas D. Marcial, doña Casilda y doña Emilia González Pita, solteros, propietarios, mayores de edad y vecinos de dicha parroquia de San Jorge de Soá, y una sobrina llamada doña María de las Mercedes González Guizán, casada con D. Atilano Díaz Paz, y residente en la misma de San Jorge de Soá, hija de otro hermano consanguíneo del D. Pedro, fallecido antes que éste, llamado D. Daniel González Pita, hermano de los tres anteriormente referidos, se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a dicha herencia que los D. Marcial, doña Casilda y doña Emilia González Pita y doña María de las Mercedes González Guizán, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, justificándolo en forma.

Dado en Lugo a 11 de Marzo de 1919.—Eduardo Prada.—D. S. O., Donato Naveira. X-637

CARINENA

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. Juez de primera instancia de este partido de Carinena, en los autos declarativos de menor cuantía que se han incoado a instancia de D. Juan Isiegas Briz contra la Compañía o Razón social La Veloz Aragonesa, sobre cobro de cantidad que no excede de 3.000 pesetas por remuneración de servicios, se emplaza a dicha entidad social La Veloz Aragonesa, cuyo domicilio legal se ignora, para que en el término de nueve días, contados desde la inserción del presente edicto en la GACETA DE MADRID, se persone en los autos y conteste a la demanda, previniéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

Carinena, 12 de Marzo de 1919.—El Secretario judicial sustituto, José Isiegas. X-645

CASTROJERIZ

D. Carlos Calamita Ruiz-Mocuboa, Juez de primera instancia de esta villa de Castrojeriz y su partido.

En virtud del presente edicto se anuncia la muerte sin testar de D. Facundo Plaza Romo, natural de Villaldemiro, en este partido y provincia de Burgos, de ochenta y dos años de edad, soltero, sacerdote, hijo de D. Indalecio y de doña Tomasa, ya difuntos, el cual falleció en la villa de Villaldemiro, de donde era vecino, el día 17 de Enero del corriente año, habiéndose presentado ante este Juzgado a reclamar la herencia D. Eduardo Plaza Romo, D. Fidel y D. Mariano Plaza García, hermano de doble vínculo del finado el primero, y sobrinos carnales del mismo los dos últimos, e hijos éstos del ya fallecido D. Valeriano Plaza Romo, hermano de doble vínculo del finado D. Facundo, llamándose a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, contados desde el siguiente al de la fecha de este edicto, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Castrojeriz, a 12 de Marzo de 1919.—Carlos Calamita.—El Secretario, Licenciado Jesús María Gil Ruiz. X-638

VALENCIA DE DON JUAN

Por la presente y en virtud de lo acordado por el Sr. D. José María de Santiago, Juez de primera instancia de este partido, en providencia de ayer, se emplaza a don Antonio R. Aragón, contratista del trozo segundo de la carretera de Madrid a Coruña, en esta provincia, cuyo actual domicilio se ignora, para que en el improrrogable plazo de nueve días comparezca en la Sala-Audiencia de este Juzgado, personándose en forma en el pleito de mayor cuantía, que el Procurador de este Juzgado, don Mariano Pérez González, a nombre y con poder de D. Alvino Pérez León, vecino de Villafar le promovió sobre reclamación de 11.740 pesetas, procedentes de trabajos y obras ejecutadas por el demandante, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para insertar en la GACETA DE MADRID, expido la presente en Valencia de Don Juan a 20 de Febrero de 1919.—El Secretario judicial, Manuel García Álvarez. X-639